

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAVEDRA, rue de Richelieu, núm. 97.

Se reciben los anuncios todos los dias en la Administracion, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Subscription type (Provincias, Ultramar, Extranjero) and Price (Per month, 3 months, 6 months, 1 year).

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franqueado.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Con motivo del fallecimiento de S. A. I. y R. la Gran Duquesa María Fernanda Amalia Javiera, viuda de S. A. I. y R. el Gran Duque Fernando III de Toscana...

MINISTERIO DE MARINA.

El Jefe de Escuadra D. Luis Hernandez Pinzon, Comandante general de la escuadra del Pacifico, en comunicacion de 26 de Noviembre último...

MINISTERIO DE HACIENDA.

ACUERDOS TOMADOS POR ESTE MINISTERIO EN EL MOVIMIENTO DE SU PERSONAL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE ULTIMO.

Se nombra Oficial cuarto de la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de Sevilla a D. Eduardo Aguilar, Auxiliar cesante de la Administracion de Hacienda. Se promueve al destino de Tesorero de Hacienda pública de Alava a D. Manuel Monti y Sorela...

Se nombra Fiel de los derechos de consumos de Alicante a D. Manuel Carreras y Bellon, Comisario de Montes cesante. Se nombra Interventor de los derechos de consumos de Alicante a D. José Logay, Administrador cesante de la Aduana de Dénia. Se nombra Oficial segundo de la Tesorería de Guadalupe a D. Gregorio Gonzalez Regueral, Oficial auxiliar cesante de la Administracion de Hacienda de la misma provincia.

Mahón: a esta plaza a D. Manuel Dionisio Lopez, Vista quinto de la de Málaga, y a la que este deja a D. Ignacio Gonzalez de la Huelva, Interventor de la de Vinaroz. Se promueve al empleo de Vista tercero de la Aduana de la Coruña a D. José María Senen, Auxiliar de la de Cartagena. Se nombra Oficial segundo de la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de Guadalupe a Don Felipe Malagón y Nieto, que recientemente le servia.

Se promueve al empleo de Oficial segundo de la Administracion principal de Hacienda pública de Huelva a D. Ramon Ortega y Frias, Oficial de tercera clase de la Junta de Clases pasivas. Se promueve al empleo de Oficial de tercera clase de la Junta de Clases pasivas a D. Fernando Martin Carramolino, que lo es de cuarta en la Secretaria de la Direccion de la Deuda. Se repone en el empleo de Administrador Guarda-almacén de las salinas de Manuel, provincia de Valencia, a D. Francisco Andrué y Verenguer, cesante del mismo destino.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En la villa y corte de Madrid, a 30 de Diciembre de 1864, en los autos pendientes ante Nos por recurso de casacion, seguidos en el Juzgado de primera instancia de Carmona y en la Sala segunda de la Real Audiencia de Sevilla por D. Antonio Villegas Ligerero con D. Tomás Lopez, sobre entrega de una mejora: Resultando que D. Pedro Villegas y su mujer Doña Teresa Rodriguez otorgaron testamento en la ciudad de Carmona a 8 de Enero de 1819, en el que mejoraron por iguales partes en el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes a sus nietos D. Pedro y D. Manuel Villegas, hijos del de los otorgantes, D. Antonio, su heredero universal, y a los demás que en lo sucesivo procesasen señalando la mejora en la finca del Granadillo, de 100 aranzadas de escaeca nueva y mauchon de tierra montuosa, con casa y pozo, con reserva de la administracion, que estaria a cargo de un superintendente, quien entregaria solo a sus nietos la renta:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El Gobernador superior civil de Puerto-Rico participa en 10 de Diciembre último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.





